

Naturaleza del uso prolongado de las mascarillas (I). Toma de Posición.

written by Daniel Ponce Alegre | 02/03/2021

Entre las medidas impuestas, a golpe de Decreto, por el actual Gobierno de España **“para evitar o reducir la propagación de contagios”** causados por la pandemia (concepto jurídico-sanitario que fue modificado por la ONU en el año 2009 eliminando el factor de alta mortalidad y manteniendo exclusivamente el de transnacional) denominada COVID-19 (con una tasa de letalidad nacional, y también promedio mundial, del 0´2% y de contagios inferior al 5%, entendiendo como contagiado el Test PCR+) y cuyo virus causante, llamado SarsCov-2, no ha sido secuenciado ni aislado y, por lo tanto, mapeado como paso previo necesario para la elaboración de verdaderas vacunas efectivas, se encuentra la obligatoriedad del uso de mascarillas en la inmensa mayoría de nuestras actividades diarias, públicas y privadas, al aire libre y en espacios cerrados, independientemente de la afluencia.

Estas medidas, y las decisiones normativas municipales y autonómicas que se están redactando adjuntas a ellas, hablan por sí mismas, en cuanto a su diversa intencionalidad, pues se han tomado siguiendo una serie de criterios en los que **“el virus” demuestra “inteligencia” al actuar en unos lugares preferentes (como la pequeña hostelería y las actividades deportivas tanto a cubierto como al aire libre, pero no en los transportes públicos, en los bancos, administraciones públicas o en las fábricas y polígonos industriales), a horas nocturnas más que diurnas (lo que se materializa en los toques de queda, confinamientos perimetrales de fin de semana que se inician al atardecer y cierre de las actividades nocturnas gastronómicas o de ocio pero no en las industriales o de otro tipo).** Además, insistimos en ello de nuevo, nos encontramos con una

“inofensiva” o insignificante medida, pero la más perjudicial y siniestra por su naturaleza no sólo física sino psicológica y de anulación personal:

La obligatoriedad de portar mascarilla en todo momento en la vía pública, en espacios abiertos o no, así como en tiendas, comercios de todo tipo, en los lugares de trabajo o transportes públicos y privados, y para los niños y jóvenes en su actividad escolar y física; todo ello sabiendo que este tipo de mascarillas (serían necesarias unas máscaras de Guerra Biológica o NBQR) son totalmente inútiles para los virus, y sí, en cambio, muy perjudiciales a medio y largo plazo, además de rentables en IVA para el Estado y para aquellos empresarios que las producen y consiguen las contratas administrativas de su “venta homologada”.

En estas imposiciones, por parte de las administraciones públicas y mediante ordenamientos normativos ilegales (no cuentan con respaldo judicial competente alguno), además de ilegítimas por su intromisión en derechos humanos básicos, tratan de justificarse con la intencionalidad de “evitar contagios” pero al ser evidente, y obscenamente injustificadas estas medidas, se precisa de la Acción Psicológica de Control y Manipulación (propia de los Manuales de Operaciones Psicológicas Militares) por parte de los medios de comunicación de masas, que a modo de Campaña de Influencia sobre el Enemigo inoculan el miedo a enfermar y el recelo frente al vecino, amigo o familiar. Toda esta manipulación vuelve a las personas especialmente sensibles al uso de las mascarillas y al llamado “distanciamiento social”.

A la acción coordinada de los representantes públicos (en esto no hay grandes diferencias entre partidos) para “controlar la pandemia” y de los medios de comunicación de masas, determinados sectores de la judicatura, de los colegios de abogados, médicos y biólogos (todos ellos al servicio de la creación de una “fármacocracia” del negocio de las mascarillas, de los geles, test-PCR y “vacunas” que lucre a

unos pocos a costa de la vida de muchos, y que en último término **“implemente la Agenda 2030”** como hoja de ruta para esta llamada Nueva Normalidad) se han sumado buena parte de las Fuerzas Armadas, y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que están haciendo y ocupando su papel en la creación de la psicosis colectiva y ciudadana mediante los controles y patrullas de proximidad, a pie y por carretera, y del uso de controles por helicóptero y drones!!! de las zonas de parques, jardines, montes y playas, anunciando de forma coercitiva por megafonía las directrices (de carácter administrativo y rango normativo autonómico opuestas a la Estatal y sin respaldo judicial) de los gobiernos de turno como por ejemplo: “Recuerden que no se pueden juntar más de dos personas” cuando ven que hay grupos de 4, 5 o más personas. Nos surgen las siguientes preguntas:

- ¿Hay alguna causa que justifique tales medidas, jamás vistas (salvo en tiempos de guerra) ni durante el terrorismo de ETA, tras el 11M o en otras enfermedades potencialmente más mortíferas como el ébola, la gripe aviar o porcina, y más ahora que ya se conoce que la mortalidad por este coronavirus no ha superado a la de la gripe del año pasado?
- ¿Están las Fuerzas de Seguridad del Estado haciendo de contención y atemorizando a la población teniéndolos controlados por lo que se viene encima en revueltas sociales motivadas por la pobreza y los crímenes de lesa humanidad contra ancianos y otros sectores poblacionales?
- ¿Son otras las causas de estas decisiones serviles, no al Pueblo ni a España, a este Gobierno e instituciones comprados por la Oligarquía Mundial de naturaleza Masónica y Cabalista?

Más allá de todas las imposiciones gubernativas, respaldadas por los medios de comunicación de masas, y la acción punitiva y represora de las fuerzas de seguridad, consideramos desde

este Digital que es justo y conveniente indagar, y obtener Inteligencia Dios mediante, en los efectos perniciosos del uso prolongado, habitual y compulsivo (¿cómo van a pagar los efectos psicológicos en aquellas personas que llevan dos, o incluso tres, mascarillas pensando que así están más protegidos o que se ponen gel cada vez que tocan algo que consideran foco de infección?) que las mascarillas pueden causar en las personas.

Los tres artículos que, si Dios Quiere, elaboraremos desde este Digital se basarán en la literatura científica disponible en español, inglés e italiano (idiomas que soy capaz de traducir) y se sumarán a los ya publicados en este mismo Digital y en otros modestos digitales no comprados por el Gobierno (tal y como quedó registrado en el BOE con la excusa del rescate a los medios) ni al servicio del Nuevo Orden Mundial o su Agenda 2030.

Todo ello con un doble fin:

- Tener una base documental e informativa para ser conscientes de la acción de guerra a la que estamos siendo sometidos (guerra sobre todo de naturaleza psicológica y económica).
- Para que el enemigo quede expuesto ahora, a los ojos de todo aquel que quiere ver, y en el futuro para que puedan ser juzgados y expuestos a vergüenza y escarnio público. Qué Nuestro Señor Jesucristo, la Inmaculada Virgen María, Señora de España y de toda la Hispanidad, y Santiago, Patrón, nos ayuden como lo hicieron en el pasado con los Cruzados, los Tercios y los Requetés, para Su Gloria y hasta el Retorno del Rey, Jesucristo.